



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Acta: 004

Fecha: 19/noviembre/2021

Lugar: Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado.

Presidente: Diputado José Pablo Flores Morales.

Secretaria: Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

Inicio: 11:30 horas.

Instalación: 11:35 horas.

Clausura: 11:55 horas.

Asistencia: 5 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas con 30 minutos del día 19 de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la **cuarta sesión** de la **Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para aperturar los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y, con fundamento en el Artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista e informando que existía quórum con la presencia de los Diputados: José Pablo Flores Morales, (presente) Laura Patricia Ávalos Magaña, (presente), Katia Órnelas Gil, (presente), Rosana Arcia Félix, (presente), Karla Alejandra Garrido Perera, (presente), señalando la Diputada secretaria que existía quórum con 5 asistencias y cero inasistencias. Por ello, el Diputado presidente mencionó, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, e hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 11:00 horas, con 35 minutos, del día 19 de noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Acto seguido el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria darle lectura al Orden del Día.

La Diputada secretaria dio lectura al Orden del día de la sesión de la **Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 19 de noviembre del año 2021. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso,



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



del acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Acuerdos sobre la correspondencia recibida, por la cual Ciudadanos solicitan audiencia ante esta Comisión para plantear diversos temas, VII. Asuntos generales, VIII. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Diputado presidente, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada secretaria, sometiera a votación la aprobación en su caso el orden del día, en consecuencia, la Diputada secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el respectivo del orden del día.

El siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; el Diputado presidente mencionó que el proyecto se había circulado previamente a las Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria; con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso. En consecuencia, solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión que nos ocupa, la propuesta de dispensa presentada. En seguida la Diputada secretaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando que la dispensa a la lectura había sido aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Diputado presidente, solicito a la Diputada secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera, la aprobación del acta de la sesión anterior, la Diputada secretaria procedió a someterla a votación, resultado aprobado por unanimidad, por lo que, se declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida y el Diputado presidente mencionó previo a la lectura los documentos que ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente solicitó a la secretaria diera lectura a la correspondencia.

En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, la Diputada secretaria mencionó correspondencia recibida; 1. Escrito de fecha 21 de septiembre 2021, firmado por Lic. Erick Ángel Balcázar Ehuan, Director Estatal de Organización y Logística de Ateneo Tabasco, en el que manifiesta que ATENEO DE LA JUVENTUD A.C.- Capítulo Tabasco, desea establecer diálogo ameno con esta Comisión a fin de coadyuvar con todos los órdenes de gobierno.

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



LXIV
LEGISLATURA
II CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

2. Oficio de fecha 03 de noviembre de 2021, en el que un particular de Villahermosa, Tabasco; manifiesta la oportunidad de recuperar parte del patrimonio artístico de un exánime muralista Tabasqueño, originario de Centla Tabasco, el cual consiste en 28 piezas que fueron enviadas con la intención de participar en una exposición itinerante en España, dichas obras fueron retenidas en la aduana de la Ciudad Española de Málaga, el cual tenía como destino Barajas de Madrid España, y las obras al no ser liberadas, salieron a la venta en una subasta pública, dicha remitente manifiesta que el no recuperar dichas obras sería terrible para el patrimonio de México y Latinoamérica.

3. Oficio de fecha 11 de noviembre de 2021, firmado por un ciudadano de Paraíso, Tabasco; en el que solicita audiencia para compartir datos sobre los niveles de calidad de los egresados de los Institutos de Educación Superior y Universidades del Estado de Tabasco; además del impacto a los bajos salarios que perciben las personas con título profesional, la fuga de talento tabasqueños que emigran a otros estados.

4. Oficio de fecha 16 de noviembre del 2021, firmado por el C. José Carlos Beauregard Giménez, Secretario de Deportes del C.D.E del PRI Tabasco, en él solicita, audiencia y diálogo ciudadano con la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte Del Congreso del Estado de Tabasco, con la finalidad de realizarse una agenda legislativa enfocada al deporte, de igual forma la gestión de este H. Congreso para dar respuesta a las necesidades del deporte en Tabasco.

5. Oficio HCE/SAP/CRSP/069/2021 de fecha 12 de noviembre del presente año, signado por C. [REDACTED] director de la Re- Acción 2030, HUB de innovación ODS por el que solicita audiencia ante las y el integrante de la Comisión para la presentar la creación de la Comisión Estatal para el seguimiento la implementación de la agenda 2030, en Tabasco.

El siguiente punto del orden del día, es el Acuerdo que se tomará sobre la correspondencia recibida, por la que ciudadanos solicitan audiencia ante esta Comisión, para plantear diversos temas. El Diputada presidente mencionó: compañeras ya el secretario técnico les hizo llegar los 5 oficios recibidos, de los cuales 4 son solicitudes de audiencia ante esta Comisión, para tener una toma de decisiones colegiada, me gustaría conocer su opinión, que por mayoría de votos veamos si son viables recibirlos, en este sentido acordamos también, el día, la hora y el tiempo que se daría para exponer sus planteamientos. Así que, quedo abierto a sus opiniones, las compañeras que deseen intervenir se anoten con la secretaria.

[Handwritten signatures in blue ink]

Eliminado dos líneas. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Acto seguido la Diputada secretaria Laura Patricia Ávalos Magaña, informó que se anotaron las Diputadas: Rosana Arcia Félix, Katia Órnelas Gil, y el Diputado José Pablo Flores Morales.

Seguidamente, el Diputado presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosana Arcia Félix, quien refirió: Buenos días a todos con su venia Diputado presidente, he solicitado el uso de la voz, para proponer sobre el trámite que debe caer en la correspondencia que nos fue circuiada a esta Comisión. Con relación al oficio de fecha 03 de noviembre del 2021, en el cual se solicita apoyo para la repatriación de 28 pinturas de oleo de un artista tabasqueño se propone que la presidencia, de esta Comisión ordinaria mediante contestación por oficio se explique que dicha solicitud fue encausada por el Presidente de este Honorable Congreso en sesión celebrada el día 17 de noviembre del 2021 a la Junta de Coordinación Política; quien será el Órgano facultado, para llevar a cabo los trámites pertinentes. El oficio de fecha 12 de noviembre del 2021, signado por el ciudadano [REDACTED] quien se ostenta como Director de Re- Acción 2030, HUB de innovación ODS solicita audiencia para externar los motivos y alcances de instalar una Comisión especial, de igual manera se propone a la presidencia de esta Comisión Ordinaria, realice contestación en la que se informe que su solicitud fue remitida por el presidente de la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2021, quien será el Órgano facultado, para llevar a cabo los trámites pertinentes. siguiendo con el uso de la voz la Diputada Rosana menciona, respecto al trámite que debe de caer al oficio 21 de septiembre del 2021, signado por el licenciado Erick Ángel Balcázar, quien se ostenta como Director Estatal de Organización y Logística de Ateneo Tabasco, se propone que la presidencia de la Comisión mediante oficio realice la respectiva contestación en la cual se le señale al ciudadano petionario fecha, hora y lugar de la audiencia solicitada, así mismo propongo que con el fin mismo de dar atención pronta a dicha solicitud sea un miembro de esta Comisión ordinaria quien sea el encargado de representar a esta Comisión ordinaria y realizar la audiencia sin menoscabo de los Diputados integrantes que deseen participar en ella por lo que para tales efectos se propone a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera quien tenga la representación de esta Comisión y este a cargo de los desarrollo de los trabajos de la audiencias, Siguiendo con el uso de la voz la Diputada Rosana, respecto al trámite en que debe recaer el oficio de fecha 11 de noviembre de 2021, signado por el Maestro [REDACTED] en asuntos relacionados con la calidad de los egresados de Instituto de Educación Superior y Universidades de Tabasco, incluida la UJAT, se propone que la presidencia de la Comisión mediante oficio realice la respectiva contestación en la cual le señale a ciudadano petionario fecha, hora y lugar de la audiencia solicitada así mismo propongo que con el fin de dar atención pronta a dicha solicitud sea un miembro de esta Comisión ordinaria quien sea el encargado de representar y llevar a cabo la audiencia sin menoscabo de los Diputados integrantes que deseen participar en ella por lo que para tales efectos en el oficio solicitado en cuestión se propone al Diputado José Pablo Flores Morales, quien tenga la

Eliminado tres líneas. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



representación de esta Comisión y este a cargo del desarrollo de los trabajos de la citada audiencia, respecto al trámite en que debe de caer el oficio de fecha 16 de noviembre del 2021, signado por el ciudadano José Carlos Beauregard Giménez, quien se ostenta como Secretario de Deportes del CDE del PRI, Tabasco, mediante el cual solicita audiencia, se propone que la presidencia de la Comisión mediante oficio realice la respectiva contestación en la cual le señale al ciudadano petionario fecha, hora y lugar de la audiencia solicitada así mismo propongo, que con el fin de dar atención pronta a dicha solicitud sea un miembro de esta Comisión ordinaria quien sea el encargado de representar y realizar la audiencia sin menoscabo de los Diputados integrantes que deseen participar en ella, por lo que, para tales efectos, se propone a la Diputada Katia Ornelas Gil, quien tenga la representación de esta Comisión y este a cargo del desarrollo de los trabajos de la citada audiencia.

En el uso de la voz el Diputado presidente José Pablo Flores Morales comentó: compañeras, hemos escuchado a la Diputada Rosana Arcia, en lo personal, se hace correcto la contestación, pero pues de ustedes depende, si lo hacemos como lo ha comentado la compañera Rosana, para poder salir avante, como ella expone dar pronta atención, someto a su votación, para llegar a un acuerdo, en cuanto lo que la compañera nos pide, en este caso un servidor, sugiere se dé pronta resolución a estas personas.

La Diputada Katia Ornelas Gil, levantó la mano y solicitó el uso de la voz, el Diputado presidente le concedió el uso de la voz y manifestó: compañeras a mí me parecería que la solicitud o el planteamiento obedece a que la Comisión pudiera atender a cada uno de los ciudadanos que están solicitan audiencia, creo que lo correcto sería, que el secretario técnico, armara una agenda donde nos propusiera, en conjunto atender a quienes solicitan nuestra presencia como colegiado, esa es mi opinión, sin embargo bueno, en el caso de la propuesta de la Diputada, yo acompañaría en la que ustedes me inviten, el encuentro con los ciudadanos que están solicitando, estas reuniones, no me gustaria, hacerme responsable de alguna en especifico, creo que es importante que estemos todos, es cuanto Diputado.

Retomando el uso de la voz el Diputado Presidente expresó: Escuché con atención la propuesta de la Diputada Arcia, me pareció bien, por la cuestión de premura de las actividades que estamos teniendo, tenemos un cierre organizado, entonces, yo lo había visualizado, hasta el mes de febrero que regresáramos, pero pudiéramos pedirles al secretario técnico, que revise el tema que nos trajo la compañera Diputada Arcia, lo consensamos, considero que debemos darle pronto resolución y atención; creo que la consideración de la Diputada Arcia es por la cuestiones que todos estamos en diferentes actividades, a lo mejor no pudiéramos atender toda la Comisión, pues los que puedan y tengan tiempo de asistir para que los ciudadanos o instituciones que nos piden que los recibamos se

[Handwritten signatures in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



sientan arropados, entonces que se turne a la secretaría técnica, para que realice la agenda, lo más rápido que se pueda, y una vez que revisemos la agenda, los que podamos asistir atenderlos, en el caso de que no pudiéramos, podríamos comisionar a una compañera, y el día que podamos todos, pues todos y el día que podamos 2 o 3, pero considero si darle la pronta resolución.

De nueva cuenta la Diputada Rosana Arcia Félix, solicita el uso de voz y expresó: la idea me parece correcta, pero siempre que haya un responsable, porque si en dado caso que no se pudieran concretar los tiempos, bueno si tendríamos que posponer esas atenciones hasta el próximo año, creo que sí debemos, distinguir es por atender a la ciudadanía en el menor tiempo posible, y eso nos traerá mejores resultados.

Solicita el uso de la voz de nueva cuenta la Diputada Katia Ornelas Gil, y expone: me parece que naturalmente el presidente es el responsable de la Comisión, bueno que él nos genere la convocatoria, si es un tema de tiempo, podría ser en un solo día, no son tantas son 4, en un solo día podríamos programar, que el secretario técnico, programe las reuniones de media hora, o 20 minutos, que podríamos destinar los integrantes de esta Comisión, a los audiencias, es lo que yo opino puntualizó.

Retomando el uso de la voz la Diputada Rosana Arcia, expresó: sería viable someter a votación los dos esquemas de trabajo, pero también decir que, como integrantes de la Comisión, la ley nos faculta, también para representarlo en cualquier momento, yo creo lo mejor para hacer el ejercicio democrático es someter las dos opciones a votación y que sea la mayoría quien decida.

Seguidamente el Diputado presidente mencionó: me queda claro, que al surgir dos posturas debemos someterla a votación, las dos posturas me parecen correctas por lo que me permito someterlas a votación, porque el eje central es darles la atención a los ciudadanos.

En el uso de la voz el Diputado presidente le instruye a la Diputada secretaria someta a consideración de la Comisión las dos propuestas que se propusieron en el debate. Seguidamente la Diputada secretaria mencionó que por instrucciones de la presidencia se sometía a la consideración de los integrantes de la Comisión:

Propuesta número uno: Que se designe una Comisión integrada por un Diputado o Diputada para que de manera particular atiendan a los ciudadanos que están solicitando audiencia a esta Comisión, sin menoscabo que algún otro integrante de la Comisión también desee asistir. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra favor de manifestarlo



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



levantando la mano, quienes se abstenga favor de manifestarlo levantando la mano, informa a la presidencia que hay **4 votos a favor y 1 voto en contra, cero abstenciones.**

Propuesta numero dos: Estar presentes todos los integrantes de la Comisión, en un día específico, para que se puedan, atender las 4 audiencias solicitadas a esta Comisión. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra favor de manifestarlo levantando la mano, quienes se abstenga favor de manifestarlo levantando la mano, informa a la presidencia que hay **1 voto a favor, 4 votos en contra, cero abstenciones.**

La votación da como resultado con 4 votos a favor, que se designe a un Diputado o Diputada para llevar a cabo la Comisión de atender de manera particular a los ciudadanos que están solicitando audiencias sin menoscabo que algún otro integrante de la Comisión también desee asistir, por lo que el presidente instruye al secretario técnico, realice los trámites necesarios para que agende y calendarice las audiencias y darles la atención a los ciudadanos peticionarios.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que el Diputado presidente expresó que si alguien deseaba hacer uso de la voz se anotara con la Diputada secretaria. La secretaria informó que no se había anotado nadie, seguidamente el Diputado presidente dio por agotado el orden del día, de la siguiente manera: Siendo las 11:00 horas con 55 minutos del día 19 de noviembre del año 2021, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

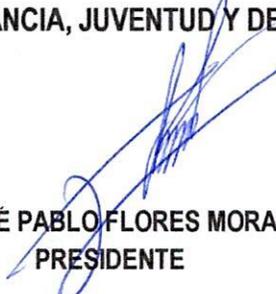


Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES
PRESIDENTE


DIP. LAURA PATRICIA AVALOS MAGAÑA
SECRETARIA


DIP. KATIA ORNELAS GIL
VOCAL


DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX
INTEGRANTE


DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta número cuatro de fecha 19 de noviembre de 2021, celebrada por la Comisión Ordinaria De Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.